

CRITERIOS IMIB PARA LA PRIORIZACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A I-PFIS 2025

VALORACION MÉRITOS CURRICULARES PERSONA CANDIDATA (0-13 puntos)			
MÉRITOS CURRICULARES (0-13)	Publicaciones	1 punto por publicación	
PERIODO VALORABLE PUBLICACIONES Y PROYECTOS: 2020 – Actualidad. Se aplicará JCR 2023	Congresos	2 puntos/trabajo	Primer autor en comunicación/poster congreso internacional
		1 punto/trabajo	Primer autor en comunicación/poster congreso nacional
Autor/a principal de la persona candidata: primer/a firmante, segundo/a firmante, último/a firmante o autor/a de correspondencia;	FSE (completada)	3 puntos	
Para la consideración de estas posiciones, se tendrán en cuenta un máximo de 3		1 punto/proyecto	Si ha participado en algún proyecto nacional o internacional público competitivo
firmantes co-principales.	Proyectos	0,3 puntos/proyecto	Si ha participado en algún proyecto regional o privado
La suma de publicaciones, congresos y Proyectos no puede superar los 10 puntos.			
VALORACIÓN DEL JEFE DE GRUPO DE LA PERSONA CANDIDATA (0-50)			
PUBLICACIONES PERIODO VALORABLE: 2020 – Actualidad		2,5 puntos por cada publicación como autor principal de 1er decil (si es joven 3,5 puntos por cada publicación como senior de 1er decil)	
Nutor/a principal jefe/a grupo: primer/a autor/a, último/a firmante o autor/a de orrespondencia; Autor/a senior: último/a firmante o autor/a de correspondencia;	(0-25)	2 puntos por cada publicación como autor principal de 1er cuartil	
Para la consideración de estas posiciones, se tendrán en cuenta un máximo de 3 firmantes co-principales o co-senior.		1 punto por cada publicación como autor principal de 2º cuartil	
Criterio de juventud: Nacido en 1980 o después		1 punto por cada publicación de primer decil en el periodo evaluable como no autor principal	
Se aplicará JCR 2023		0,4 puntos por cada publicación de primer cuartil en el periodo evaluable como no autor principal	
		0,1 puntos por cada publicación de segundo cuartil en el periodo evaluable como no autor principal	
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL JEFE DE GRUPO (para su valoración el jefe de grupo debe ser IP de algún proyecto en concurrencia pública competitiva Nacional o		2 puntos si tiene algún proyecto activo nacional o internacional público competitivo en los últimos 5 años	
Internacional)		4 puntos si en todos los años (últimos 5) ha tenido al menos un proyecto activo nacional o internacional público competitivo	
PERIODO VALORABLE PROYECTOS: 2020 - Actualidad	(0-10)	6 puntos si cumpliendo el ítem anterior además se tiene financiación solapada (más de un proyecto activo nacional o internacional público competitivo en un mismo año).	
La puntuación en este ítem se aplicará por tramos.		8 puntos si cumpliendo el ítem anterior (financiación solapada) alguno de los proyectos es internacional.	
		10 puntos si cumpliendo los ítems anteriores posee una financiación > o igual a 500.000€.	
INNOVACIÓN	(0-15)	2 puntos Por cad	ítem de innovación (patentes, propiedad intelectual, guías clínicas, etc)
		2 puntos Por con	ratos privados que no sean estudios clínicos

No se contabilizarán aquellos méritos que no aporten evidencia documental (Comunicaciones/posters a congresos, proyectos, título FSE, ítems de innovación).

PUBLICACIONES

Candidato/a: 10 publicaciones derivadas de la actividad investigadora (resultados originales) del periodo 2020 - Actualidad (deberán incluir PMID o DOI).

Jefe/a de grupo: 10 publicaciones que contengan resultados originales del periodo 2020 - Actualidad (deberán incluir PMID o DOI).

Se aceptan publicaciones en prensa debidamente acreditadas mediante texto completo y carta del editor con fecha de aceptación del manuscrito.

No contabilizan: Capítulos de libros, suplementos, publicaciones remitidas o en revisión. No firma grupo/consorcio. No premios/ayudas privadas.